

Galicia

Las cifras de la formación continuada

Analizamos a continuación algunas cifras significativas sobre la situación de la Formación Continuada en nuestra Comunidad Autónoma, utilizando como referencia la situación en el territorio MEC.

En los presupuestos de Galicia para el 92 aparecen consignados 639 millones en este capítulo, para atender a una plantilla de 38.000 profesores (27.000 de la enseñanza pública), lo que da un módulo de 16.800 pts. por profesor. En el territorio gestionado por el MEC, para una plantilla de 200.000 profesores aparecen consignados 9.754 millones, lo que significa un módulo por docente de 48.800 pts., luego estamos en un tercio de lo presupuestado para los docentes del MEC. En el Plan Gallego de Formación del Profesorado, negociado en el año 89 en la Mesa Sectorial se fijaba una partida de 2.337 millones para este mismo año.

Después de reiterados aplazamientos, desde el mes de noviembre contamos ya con los 7 primeros CEFOCOP's de Galicia, si bien aún de una forma provisional, esto da una media de cobertura de 5.430 profesores para cada centro frente a 1.835 profesores que deben atender como media los 1109 CEP's actualmente existentes en el territorio MEC. En el MEC cada asesor de formación de estos centros está a cargo de 193 profesores como media (hay un total de 1.037) frente a los 1.027 que tienen a su cargo cada uno de los 37 Asesores de Formación que actualmente hay en Galicia. En el Plan Gallego antes citado se recogía el compromiso de 183 Asesores de Formación para este año.

Dentro de las actividades de formación planificadas en Galicia para el curso 91/92 y recogidas en el libro de Actividades de Formación del Profesorado editado por la Consellería, podrán asistir a ellas un total de 6.000 docentes. Esto representa el 16% de la plantilla, frente a los 165.000 recogidos en la planificación del MEC que supone el 82'5% del total de la plantilla para este mismo curso.

Como se puede comprobar, al ritmo actual, en un periodo de seis años no podría pasar toda la plantilla de Galicia por algún curso de formación para completar alguna hora de formación. Si además tenemos en cuenta que suelen ser cursos de 20 o 30 horas, frente a los del MEC que una gran mayoría de ellos tienen consignadas en torno a las 70 horas, será difícil cumplimentar las 100 horas de formación que reclama la acreditación de los tramos del Acuerdo.

Podríamos extendernos más sobre cuestiones como duración de los cursos programados, comparación del número de ellos que contemplan la liberación lectiva total o parcial de los asistentes, etc. pero creemos que los datos aportados son suficientemente reveladores de la penosa situación en la que nos encontramos. Lamentablemente el Acuerdo firmado finalmente entre ANPE y la Consellería no va a poner remedio, en contra de la expectativas que una gran mayoría del profesorado tenía puesto en el proceso negociador.

Si utilizamos como referencia la situación en el territorio MEC no es porque resulte comparativamente la mejor atendida, sino por lo que implica de referencia para reclamar una atención equivalente como consecuencia de las transferencias.

